Fiscalización Local

ISSN 2659-3572

Un blog sobre administración local

El IVA en las Garantía provisonales

Publicado el 16 de noviembre de 2010

ENLACE PERMANENTE DE ESTA ENTRADA

https://www.fiscalizacionlocal.es/el-iva-en-las-garantia-provisonales/

Leyendo una entrada del Blog de Antonio Arias [1] «Materiales de apoyo y estudio» nos han parecido interesantes los informes de la Abogacía del Estado sobre diversas cuestiones del IVA y la LCSP en este caso se hace referencia a la Instruccion 4/2008 que se pronuncia sobre la no inclusión del IVA para el cálculo de la garantía provisional, cuestión esta que queda clara para la garantía definitiva (art.83.1 LCSP), y por interpretación también debería estarlo en la provisional, así que no está demas tener como «fondo de armario» esta Instrucción que deja zanjado el tema.

Enlace Instruccion 4/2008 [2]

Enlaces citados

Direcciones de los enlaces incluidos en el texto.

[1] http://fiscalizacion.es/2007/01/29/documentos/

[2] http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/anales_abogacia/ANALES_08_0008.pdf

ENTRADA ORIGINAL

https://www.fiscalizacionlocal.es/el-iva-en-las-garantia-provisonales/

Fiscalización Local · ISSN 2659-3572